



Buenos Aires, 6 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 937/2014

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 25187/14 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz propone que el Sr. Juez de a cargo del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dr. Santiago Otamendi se desempeñe como magistrado subrogante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 durante el período comprendido entre el 1° de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2014, inclusive.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

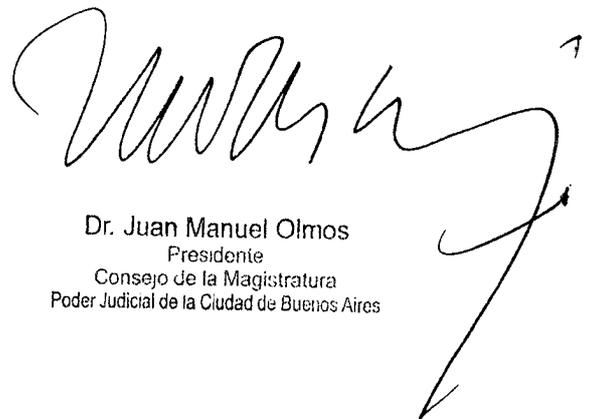
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el Dr. Santiago Otamendi, subrogue el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 durante el período comprendido entre el 1° de Octubre y hasta el 30 de noviembre de 2014, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 937/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires